

PROGRAMACIÓN **GENERAL ANUAL**

CURSO 2024-2025

CEIP LEÓN FELIPE

SALAMANCA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP. LEÓN FELIPE	
CÓDIGO: 37008497	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: C/Maestro Barbieri, 3	
LOCALIDAD: Salamanca	PROVINCIA: Salamanca
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	Educación Infantil (1º y 2º Ciclo completos) Educación Primaria (de 1º a 6º E.P.)
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	MANUEL TOSTADO GONZÁLEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
05/11/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: **12/11/2024**

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Mejorar el índice de absentismo escolar, para que continúe la tendencia “positiva” de bajada de los últimos años.
- Promover el desarrollo emocional y social saludable del alumnado.
- Incrementar el nivel de competencia digital de toda la comunidad educativa a través de la utilización de las TICs promoviendo y facilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje y la comunicación.
- Incidir en la puesta en valor de los principios democráticos del respeto mutuo y la participación activa y responsable.
- Promover entre el alumnado comportamientos éticos y actitudes de comprensión hacia las diversas religiones, culturas, lenguas y etnias.
- Guiar al alumnado en la creación de hábitos y responsabilidades, a través del esfuerzo y la constancia.

1.2. Objetivos específicos:

RESPECTO AL RRI

- Revisar en sesión de claustro y CCP, al inicio de curso, el RRI, haciendo mayor hincapié en los protocolos de actuación ante situaciones conflictivas leves y graves, así como las posibles sanciones pertinentes.
- Dar a conocer las normas de funcionamiento del Aula de Convivencia recogidas en el R.R.I.

El Aula de Convivencia permite atender al alumnado que incumple las normas de convivencia, en un espacio diferente, con el objetivo de proporcionarle un espacio educativo donde pueda reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento y decisiones en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases.

- Continuar, potenciar y mejorar el uso del Aula de Convivencia. Se debe valorar la posibilidad real de la disponibilidad que ofrezcan los recursos personales del centro para crear un horario fijo para cubrir el aula de convivencia teniendo conocimiento del mismo en todas las tutorías.
- Dar a conocer en mayor medida el R.R.I entre la comunidad educativa, para que su conocimiento ayude a la toma de conciencia de la necesidad de su cumplimiento, para favorecer el buen funcionamiento y la convivencia adecuada en el centro.
- Crear un protocolo desde el centro que permita una respuesta unificada, independientemente del adulto responsable de tomar la iniciativa, respecto a aquellas conductas del alumnado que sean inadecuadas (faltas de respeto al profesorado).

RESPECTO AL PLAN DE CONVIVENCIA.

- Mejorar el clima de trabajo en todos los grupos de Educación Primaria.
- Mantener los “Patios Activos “, renovando juegos y dinámicas para evitar los conflictos en períodos de recreo. Se propone dar la posibilidad de elegir a cada

grupo-tutoría la actividad o deporte a realizar durante el recreo, incluyendo fútbol, pero condicionado totalmente por el comportamiento que hayan tenido durante las mañanas. Esta propuesta estará supeditada a la valoración del Responsable de Patios Activos.

- Continuar trabajando la empatía, valores y habilidades sociales que ayuden a conseguir cohesión grupal.
- Ampliar el Proyecto huerto escolar mejorando la coordinación de tareas entre grupos de alumnos/as.
- Buscar una mayor implicación y participación por parte de las familias.
- Dar a conocer en mayor medida el R.R.I entre la comunidad educativa, para que su conocimiento ayude a la toma de conciencia de la necesidad de su cumplimiento, para favorecer el buen funcionamiento y la convivencia adecuada en el centro.
- Crear la figura de "vigilantes de patio" con el objetivo de mejorar la convivencia entre el alumnado.

RESPECTO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- Seguir trabajando a nivel de tutoría todos aquellos aspectos relacionados con el buen clima y la convivencia en el aula.
- Continuar en la línea de trabajo comenzada en el curso 21/22 y continuada en el 22/23 y en el 23/24 para favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como el desarrollo y fortalecimiento de su autoestima.
- Insistir en la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Persistir en actividades que permitan al alumnado adquirir y mejorar los hábitos de trabajo, como medio para conseguir mejores resultados académicos.
- Iniciarse en actividades sobre “*educación emocional*”.

- Fomentar una mayor coordinación entre el equipo docente a la hora de actuar en las aulas con mayor número de conductas disruptivas.

RESPECTO AL PLAN DE LECTURA.

Educación Infantil:

- Establecer una hora semanal de “Cuentacuentos” en el entorno de la biblioteca en los grupos de Educación Infantil.
- Realizar semanalmente dramatización y memorización tanto de cuentos como de poesías.
- Implicar a los padres en la lectura de cuentos con sus hijos/as.

Educación Primaria:

- Habilitar un espacio en la biblioteca para el alumnado de menor edad donde puedan trabajar con un mobiliario adecuado.
- Seguir estableciendo un horario semanal de biblioteca para cada grupo.
- Proponer un mayor número de actividades de animación a la lectura (o de otro tipo) que puedan ser realizadas desde el espacio de la biblioteca.
- Seguir realizando lecturas colectivas en los grupos de Educación Primaria tanto en las aulas como en la biblioteca.
- Utilizar el recurso “*Fiction Express*” que facilita el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Incentivar la puesta en marcha de las “*Tertulias Dialógicas*”.

RESPECTO AL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

- Continuar desde todos los ámbitos del centro educativo fomentando actitudes contrarias a los estereotipos y prejuicios sexistas a través de todas las actividades que se lleven a cabo.

- Proponer la realización de un Taller de Igualdad de Género trimestralmente para introducir conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Seguir en la línea ya establecida de plantear juegos en los "Patios Activos" sin diferencia de género.

RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Desarrollar acciones para promover la implicación de las familias, que estimulen su participación activa en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.
- Procurar reunirse con las familias una vez al trimestre de manera presencial.
- Establecer las reuniones necesarias entre el Equipo Directivo y diferentes asociaciones para tratar temas educativos relacionados con la convivencia escolar y los procesos de enseñanza - aprendizaje del alumnado.
- Continuar manteniendo la colaboración estrecha entre equipo directivo, EOE y CEAS, así como con otras instituciones, en beneficio de la comunidad educativa.

Respecto a la Propuesta Curricular.

- Incrementar las reuniones de coordinación entre la etapa de Educación Infantil y el 1º ciclo de E. Primaria para consensuar la misma línea de actuación, al menos, una por trimestre.
- Continuar revisando los planos de actuación del centro para que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo competencial correspondiente con el Perfil de Salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de Educación Primaria y el alumnado alcance el desarrollo competencial correspondiente en la etapa de Educación Infantil.
- Seguir insistiendo, siempre que se hable con las familias, en que la asistencia continuada a clase de sus hijos/as es fundamental para que el proceso de aprendizaje de sus hijos/as evolucione de la forma adecuada.
- Fomentar un clima adecuado en el aula para que todos los alumnos/as sean aceptados/as por el grupo clase y haya buen clima de trabajo.
- Poner en marcha un programa de habilidades sociales para la prevención y resolución de conflictos en el aula.

- Continuar con los apoyos de P.T, A.L y Compensatoria para los niños/as cuyo informe psicopedagógico así lo recoge, del mismo modo que los apoyos y refuerzos educativos para aquellos niños/as que presentan dificultades y necesitan ayuda en la realización de sus tareas. Revisar periódicamente los apoyos de los alumnos/as para seguir adaptándose a las necesidades reales.
- Es fundamental la coordinación docente, ya que ha sido necesario demostrar el consenso de todo el profesorado para fomentar ciertos valores de respeto entre el alumnado y para con la sociedad.
- Promover estrategias activas y lúdicas e introducir más material manipulable para los alumnos/as.
- Seguir manteniendo una estrecha colaboración con los profesionales y organismos oportunos para reducir el absentismo de algunos de los alumnos/as del centro.
- En Educación Infantil se propone mantener el Taller de Estimulación del Lenguaje Oral en todos los cursos de la Etapa llevado a cabo por la especialista de Audición y Lenguaje.
- En Educación Infantil mantener las sesiones de E. Física y E. Musical impartidas por los especialistas.

Respecto a aspectos organizativos y de funcionamiento

- Planificar desde el comienzo de curso un horario de uso de los portátiles para incluirlos como recurso en las programaciones de aula de las diferentes áreas del currículo.
- Seguir dinamizando la Biblioteca escolar, promoviendo actividades que fomenten la lectura y la creatividad.
- Seguir renovando el material de Educación Física.
- Aumentar el uso del aula de Convivencia, no solo como aula de reflexión por conductas inapropiadas, sino como lugar de relajación para los diferentes grupos.
- Optimizar el recurso PROA+, una vez que sea puesto en marcha desde Delegación.
- Planificar las sesiones de robótica educativa que se desarrollarán en el centro en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Respecto a la participación y la convivencia

Alumnado: Partiendo de que entendemos el aula como un espacio de aplicación de los principios más generales sobre conflicto-convivencia: enseñar a dialogar, confrontar, razonar, tener competencia social, elevar la

autoestima, participar (más allá de colaborar) y autoevaluar, utilizar formas de trabajo cooperativo (como proyectos y otros).

Todos estos aspectos se encuadran dentro del enfoque preventivo del conflicto, que es el que pretendemos, y favorecedor de un clima de convivencia positivo. El ambiente que tratamos crear es el cooperativo frente al individualista y competitivo porque es el que origina mejores vías de resolución de los conflictos y favorece la adquisición de habilidades sociales.

- Elaborar con los alumnos y alumnas las normas, responsabilidades y sanciones y exponerlas en lugar preferente del aula.
- Utilizar debates y asambleas para discutir asuntos relevante del grupo: análisis y soluciones a las conflictos del aula, reflexionar sobre los roles que cada uno tenemos dentro del aula...
- Utilizar normas de cortesía en el centro, aula, pasillos...
- Acoger con agrado a los compañeros/as nuevos, presentándonos e indicando las características del aula.
- Cada alumno/a aprenderá a aceptar su responsabilidades, a cumplir sus compromisos, pedir disculpas, aceptar los errores etc.
- Trabajar juegos cooperativos.
- Trabajar dinámicas para la resolución de conflictos: dialogando, reflexionando y consensuando.

Familias: Potenciar y apoyar la participación en las actividades relacionadas con el Centro.

Hay que cuidar la respuesta en parte del profesorado respecto al acercamiento de las familias al centro e introducir el hecho de que la relación con éstas no debe estar basada, exclusivamente, en la queja. Es fundamental promover la cercanía familia-centro, para que éstas se sientan parte de la comunidad educativa.

PROPUESTAS CONCRETAS con familias

- Informar a las familias sobre el Reglamento de Régimen Interior del Centro y del Plan de Convivencia en la primera reunión general de curso.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia.
- Transmitir al profesorado todo tipo de información sobre sus hijos/as.
- No desautorizar la actuación de los maestros/as en presencia de su hijo o hija.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de su hijo o hija respecto al centro: puntualidad, acudir a las reuniones convocadas por el centro.

- Participar en actividades para las que se le solicite: salidas, talleres, fiestas ...
- Ser modelos para sus hijos/as en el comportamiento y en la expresión oral.
- Reservar parte de su tiempo a la atención de sus hijos e hijas en tareas escolares, lectura, juegos, ver televisión etc.

Comunidad Educativa

- Mantener y mejorar la comunicación fluida y constante con todos y entre el equipo pedagógico, y con el resto de los sectores de la comunidad educativa, mejorando la participación de todos los sectores que constituyen la comunidad educativa, especialmente de las familias.
- Mantener un ambiente ordenado y un clima escolar grato y estimulante que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje, que cuide y estimule las relaciones personales y laborales entre los compañeros/as, entre alumnos/as y entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Planes y Programas

Desde el ámbito del profesorado

- Dinamizar los planes y proyectos del centro, organizando y gestionando los medios y recursos de los que dispone el centro:
 - Plan de Atención a la Diversidad.
 - Plan de Acción Tutorial.
 - Plan de Igualdad.
 - Plan CoDiCe Tic y Escuela 4.0.
 - Plan de Fomento Lectura.
 - Plan de Convivencia.
 - Plan de Absentismo.
 - Plan Estratégico de Mejora (Programa Proa+).
 - Plan del Huerto Escolar.
 - Proyecto Snacks Saludables.
 - Proyecto Pausas Saludables.
 - Plan de Formación en el Centro.

PROPUESTAS CONCRETAS

Profesorado

Desarrollo del Plan Estratégico de Mejora durante el curso 24-25:

- Fomentar la autonomía e independencia del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Fomentar el trabajo de estudio a través de metodologías activas, usando las TIC como recurso importante, pues ayuda a motivar al alumnado y a conseguir la adquisición de contenidos de forma más participativa, activa y lúdica.

- Potenciar el trabajo cooperativo y por estaciones de aprendizaje para mejorar no solamente el logro de objetivos sino también la convivencia, la empatía y la autoestima del alumnado.
- Mantener las actividades palanca A230 y A550, el curso 24-25.
- Plantear la actividad palanca A230 el curso 24-25, en horario de mañana, para atender a mayor número de alumnado.
- En el curso 2024 - 2025 las Actividades Palanca que se inician son:
 - A103 Familias a la escuela, escuela de familias (EINF y EPRI).
 - A551 Plan de formación de centro (Profesorado de todas las etapas).
 - A301 Plan de acogida a alumnado y familias (EINF, EPRI y ESO).

Alumnado

- Desarrollo del Plan CoDiCe TIC durante el curso 24-25, con el reconocimiento nivel 3 Medio CoDiCe Tic:
 - Uso cotidiano de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje y de comunicación (tutoría, equipo docente).
 - Conocer y manejar las TICs (desarrollo de la competencia digital).
 - Trabajo individual o de grupo con TICs en la propia aula para realizar trabajos concretos, aprendizajes individuales, refuerzos, ampliación de contenidos, etc.
 - Trabajo individual o de pequeño grupo con el alumnado con necesidades educativas especiales, realizadas por el Profesorado de PT o AL para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, o actividades de creación o de aprendizaje individualizadas.
 - Actividades de pequeño grupo en un rincón del ordenador, realizadas en la etapa de Educación Infantil, buscando la participación activa de los alumnos/as, la motivación y el trabajo interactivo.

Familias y Comunidad educativa

- Utilización de las TICs para las informaciones con la Comunidad Educativa:
 - Circulares informativas.
 - Página Web del centro.
<http://ceipleonfelipe.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
 - Correo electrónico.
 - Stilus Comunicaciones.
 - Stilus-familias.
 - Teams.
 - Grupo de difusión de WhatsApp con las familias.
 - “X” (Twitter) y Códigos QR.
 - Llamadas telefónicas, tutorías ...
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa...

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Plan Digital de centro:

1. Adecuación al nuevo programa “Escuela 4.0”.
2. Actualización en el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
3. Actualización metodológica por parte del profesorado en las TIC.
4. Continuar trabajando en un nuevo modelo de programación didáctica más funcional y concreta a la hora de especificar las diferentes actividades relacionadas con las TIC desde las áreas principales en los diferentes niveles.
5. Animar a las familias para que participen en talleres ofrecidos en el centro o fuera del centro escolar, para adquirir los conocimientos digitales mínimos necesarios para poder apoyar a sus hijos/as en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. Continuar con la utilización de la plataforma Snappet en 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
7. Seguir utilizando las TIC como un medio para facilitar el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
8. Dar a conocer el Plan Digital del centro CoDiCe TIC al claustro para continuar implementándolo el próximo curso escolar 24/25.
9. Optimizar el uso del aula de informática.

Plan de Atención a la Diversidad.

1. Mayor tiempo de atención de la especialista de A.L al centro.
2. Conseguir, en mayor grado, la colaboración de las familias procurando la asistencia regular a las clases de sus hijos/as, valorando positivamente sus logros y procurando que se den las condiciones adecuadas tanto para un buen desarrollo general de sus hijos/as como garantizar las horas necesarias para su adecuado descanso.
3. En los cursos superiores (5º EP y 6º EP), continuar con el refuerzo de compensación educativa fuera del aula de referencia con el objetivo de facilitar una atención más individualizada, centrar más la atención del alumnado en las tareas y mejorar el aspecto actitudinal - comportamental del grupo - clase, ya que en estas edades la desmotivación es muy notable.

Horario del centro, del profesorado y del alumnado.

Centro:

- Mantener en las primeras horas de la mañana diferentes áreas, para que el alumnado que se incorpora tarde al colegio pueda recibir sesiones de todas las áreas.
- En aquellos grupos que son más conflictivos, tener la posibilidad de reforzar al tutor/a después del recreo.

Profesorado:

- Disponer de más tiempos para realizar la preparación de las clases y la coordinación docente.

- El horario de los especialistas en Educación Infantil seguir situándolos preferiblemente a segunda hora para que se pueda realizar la asamblea diaria nada más llegar al aula.

Alumnado:

- Lograr la colaboración de las familias para que traigan a sus hijos/as puntual y regularmente al colegio y, además, les proporcionen las horas necesarias para el adecuado descanso.
- Intentar ajustarse más a los horarios establecidos en las entradas de los niños/as al centro motivando a las familias de algún modo para que sean conscientes de la importancia de dormir lo necesario y llegar a la hora al colegio.
- Mantener talleres para familias (Escuela de Familias) sobre los hábitos saludables para fomentar la asistencia al centro educativo.

Organización y coordinación docente.

Organización:

1. Continuar proporcionando una atención más individualizada al alumnado, realizando desdobles en las áreas instrumentales en todos los grupos de Educación Primaria, siempre que sea posible.
2. Aumentar el tiempo de atención del EOE al centro.

Coordinación docente:

1. Mantener fijadas en septiembre las reuniones de coordinación de los especialistas de Atención a la Diversidad con los equipos docentes.
2. Fijar algún martes la coordinación entre los ciclos.

Equipo directivo y otros ámbitos de responsabilidad (Coordinadores TIC, de formación, etc.).

Equipo directivo:

1. Intentar cumplir un horario de atención a familias y de secretaría que no interfiera en las horas de docencia directa que cada miembro del equipo directivo ha de desempeñar.
2. Mayor flexibilidad y autonomía en las reuniones del equipo docente.

Otros ámbitos de responsabilidad:

1. Coordinador de Formación: continuar con la labor realizada y la disponibilidad en el horario de una hora de coordinación de Convivencia.
2. Coordinador de Convivencia: continuar con la disponibilidad en el horario de una hora de coordinación de Convivencia.
3. Coordinador Releo Plus: conocer de manera más profunda el funcionamiento de la plataforma.
4. Coordinador Biblioteca: dinamizar el espacio de la Biblioteca para las dos etapas educativas del centro. Continuar con la disponibilidad en el horario de una hora de coordinación de Biblioteca.
5. Implementar más acciones encaminadas a la promoción de la Igualdad en el centro.

Recursos del centro y de la utilización de espacios.

Recursos del centro:

1. Continuar planificando desde el comienzo de curso un horario de uso de los portátiles para incluirlos como recurso en las programaciones de aula de las diferentes áreas del currículo.
2. Seguir dinamizando la Biblioteca escolar, promoviendo actividades que fomenten la lectura y la creatividad.
3. Seguir renovando el material de Educación Física.
4. Aumentar el uso del aula de Convivencia, no solo como aula de reflexión por conductas inapropiadas, sino como lugar de relajación para los diferentes grupos.
5. Optimizar el recurso PROA+, planteando la posibilidad de utilizarlo en horario de mañana y tarde.

Utilización de espacios

1. Fomentar la continuación del proyecto de Huerto escolar.
2. Promover el uso del rincón de “La salita” para trabajar en los refuerzos y apoyos.

Oferta educativa del centro.

- Ofertar actividades extraescolares motivadoras y dentro de los intereses del alumnado del centro.
- Seguir ofreciendo al alumnado las actividades de Ciudad de Saberes, priorizando solo aquellas que puedan tener un mayor interés para nuestro alumnado.
- Jornada completa de la especialista de Audición y lenguaje.
- Aumentar la atención del EOE en una jornada semanal más al mes.
- Aumentar también el horario de atención al centro de la PSC.

Agrupamiento del alumnado.

- Flexibilizar los agrupamientos dentro del aula y dentro de la misma etapa.
- Siempre que se pueda, mantener el mayor número de refuerzos ordinarios posibles y extraordinarios (deshaces).

Proceso de adaptación del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil.

Ya que hay que planificar previamente dicho periodo se deben tener en cuenta los condicionantes anteriores. Es por ello que, dadas las características del alumnado (alto grado de absentismo), creemos que el periodo de adaptación se debe planificar para sólo una semana y con un horario igualitario para todos los días, coincidiendo con la entrada del resto del Colegio. Por ejemplo, de 9:15 (un poco después que el resto de alumnado) hasta las 12:00.

Así mismo, proponemos que este proceso de adaptación de reducción horaria también se aplique a aquellos alumnos/as que se incorporen meses más tarde, siempre y cuando el niño/a lo necesite, ya que si al segundo día de incorporación no hay problemas de adaptación consideramos importante que dicho alumno/a normalice cuanto antes la asistencia.

Además, aquellos alumnos/as que desde el 2º día no presenten problemas de adaptación, sugerimos que su periodo sea suspendido y haga las 5 horas escolares. Siempre y cuando se valore muy positivamente su adaptación al entorno escolar. Y por último, proponemos que siga la entrada restringida de familias al recinto escolar, sin que afecte a la comunicación con las mismas. En el caso de las aulas de 0 a 3 años el periodo de adaptación se realizará como se ha hecho durante el curso 23/24, contando siempre con la colaboración de las familias.

Programa RELEO +.

Seguir animando a que todas las familias soliciten la beca de Releo+.

Plan de Formación del Profesorado.

Adaptar los tiempos de formación a los tiempos de permanencia en el centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Extraescolares (talleres)

El presente curso escolar 2024-2025 las actividades programadas han sido:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			
LUNES	16:00 A 17:00	E. PRIMARIA 3º EP – 4º EP	ANIMACIÓN A LA LECTURA
	17:00 A 18:00	<i>E. PRIMARIA E INFANTIL</i>	BIBLIOTECA
MARTES	16:00 A 17:00	E. PRIMARIA 5º EP – 6º EP	TALLER DE ORTOGRAFÍA INTERACTIVA
	17:00 A 18:00	<i>E. PRIMARIA E INFANTIL</i>	BIBLIOTECA
MIÉRCOLES	16:00 A 17:00	E. INFANTIL 3-4-5 AÑOS	CUENTACUENTOS
	17:00 A 18:00	<i>E. PRIMARIA E INFANTIL</i>	BIBLIOTECA
JUEVES	16:00 A 17:00	E. PRIMARIA 1º EP – 2º EP	MEJORANDO LA LECTOESCRITURA
	17:00 A 18:00	<i>E. PRIMARIA E INFANTIL</i>	BIBLIOTECA
VIERNES	16:00 A 18:00	<i>E. PRIMARIA E INFANTIL</i>	BIBLIOTECA

Actividades complementarias

Desde el centro se seleccionarán aquellas actividades, ofertadas por la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes, que desde los equipos docentes se consideren de interés para el alumnado.

Actividades en el ámbito de Centro

Las actividades a nivel de centro se planifican como un trabajo por proyectos.

El trabajo por proyectos es un trabajo **interdisciplinar**: los contenidos curriculares se organizan bajo un enfoque globalizador y significativo, relacionando los conocimientos escolares con los de la vida cotidiana.

El aprendizaje tiene que ser una elaboración activa por parte de los alumnos/as, es el propio alumno/a el que construye su aprendizaje según su propia experiencia

En todos ellos se elige o motiva sobre el tema, se planifica, se desarrolla y se evalúa.

Actividades Ciudad de Saberes	Curso 24/25
Halloween	30 octubre
La vuelta al mundo en 80 días, El Musical	30 octubre
Día de la No Violencia de Género	25 noviembre
Fiesta de Invierno	16 diciembre
Día de la Paz	30 enero
Carnaval	24-28 febrero
Día del Árbol	21 de marzo

Día del Libro	25 de abril
Animación a la Lectura a través de los Proyectos Significativos trabajados a nivel de centro	1º Trimestre: “Lograr la igualdad”
	2º Trimestre: “Respetar los animales”
	3º Trimestre: “El Huerto”
Día de Castilla y León	11 abril
Talleres de Igualdad/Día de la Familia	15 mayo
Fiesta de Verano/Graduaciones	16-20 junio

Actividades organizadas por la Asociación de Padres y Madres

Este curso 2024 - 2025 el centro carece de AMPA, y por lo tanto, las familias no han propuesto ninguna actividad.

4 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)	SI
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: La propuesta curricular, además de adaptarse al nuevo curso escolar, el principal cambio han sido las “Actividades Extraescolares”...	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI/NO
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda	

5 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Área o materia: _____	Anexo _
Área o materia: _____	Anexo _
Incorporar como Anexo__solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan Todas las programaciones han variado en las actividades extraescolares.	

6 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

7 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:	
Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
7.2 Plan de convivencia.	
7.3 Plan de orientación.	
7.4 Plan de Acción Tutorial.	

7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.7 Plan de Acogida	
7.8 Plan de lectura.	
7.9 Plan Digital.	
7.10 Plan de mejora.	
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

La PGA será publicada en la página web del Centro, una vez sea aprobada por el Consejo Escolar previo paso por el Claustro.

9 EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1 Agentes evaluadores.

Equipo Directivo.

9.2 Momentos de la evaluación.

Al finalizar cada trimestre y más exhaustivamente al finalizar el Curso.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Se comprobará en qué grado de desarrollo los objetivos de los apartados 1 y 2 de este documento se han desarrollado.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Salamanca, a 29 de octubre de 2024

Fdo.: Andrés Cabaco Martín